



Calvario

Junio 2023, n° 115

A photograph of a street in a historic town. The street is paved with cobblestones and has a large pile of green grass scattered across it. On the left, there are several young trees planted in the sidewalk. The buildings are made of light-colored stone or plaster with red accents. In the background, a set of stairs leads up a hill. Two people are walking on the stairs. The sky is clear and blue.

Aquí me llevo, Señor para adorarte
Dejo fuera mi soberbia y mi orgullo
Solo quiero sentirme siempre tuyo
No volverte a negar ni traicionarte.

Ya no tengo valores que ofrecerte
No merezco tu amor desmesurado
Al que solo respondo con pecado
Siendo Tú eterna Vida, y yo la muerte.

Para salvar al mundo te hiciste humano
Para quedarte, Hostia consagrada
El pan y el vino de tu mirada
Me envuelvan con su Luz, Padre y Hermano.

Vicente Romero Muñoz

LA EUCARISTÍA, GARANTE DE NUESTRA FILIACIÓN DIVINA

La santificación del ser humano – el hombre nuevo – es el aspecto positivo de nuestra redención, que proviene únicamente de Cristo Jesús en el Calvario. No se trata sólo de que Dios nos haya salvado gratuitamente por medio de Jesucristo, sino también que esta salvación consiste en la común-uniión con Él, para poder acceder al Padre como hijos en el Hijo. Somos realmente hijos de Dios. Y esto sólo es posible porque Dios nos ha dado el Espíritu Santo, porque El mismo Dios está presente en nosotros. Es el amor de Dios el que nos destina a la vocación sobrenatural y nos transforma internamente al borrar nuestro pecado y convertinos en sus hijos.

La elevación del ser humano al orden sobrenatural significa la máxima perfección posible que este pudiera alcanzar. Y esta elevación sobrenatural se concretiza en el ser hijos de Dios, en nuestra filiación divina. Esta filiación es la noción más apta para indicar que el amor de Dios al hombre se manifiesta en la más grande medida que pudiera pensarse: el ser humano es también objeto del amor que el Padre tiene por su Hijo Unigénito.

Ahora bien, esta filiación divina, aun siendo un don irrevocable de Dios en Jesucristo, es vulnerable. El pecado, que siempre nos acecha, puede hacer que esta filiación quede relegada, oprimida, desclasificada, para lograr en el hombre toda su virtualidad. Ciertamente, tenemos los Sacramentos para garantizar esta permanencia de la filiación divina, sin duda la Eucaristía es el más eficaz y transformador. La Eucaristía celebrada, adorada y recibida es el mejor garante de nuestra filiación divina. Al recibir al señor en la Eucaristía recibimos realmente a Jesucristo con su Cuerpo, Sangre, alma humana y divinidad. Recibimos al Cristo total y nos hacemos concurrentes con Él ante el Padre. La Eucaristía nos transforma en aquello que, por derecho propio no somos: hijos en el Hijo. Por eso, cabe la consideración de preguntarnos si el recibir a Jesús Sacramentado es primeramente ¿un “premium virtutis” (un premio porque somos buenos) o un “remedium malis” (una fuerza que nos protege del Mal)? Nunca seremos lo suficientemente buenos por nosotros mismos para recibir al Señor en nuestra alma y que esta presencia suya nos transforme en santos. Más bien hay que admitir que necesitamos al Señor en nuestra vida para que nos proteja, nos libre del mal y nos santifique por su gracia. Esto no quiere decir que haya que descuidar nuestra preparación inmediata par a recibir dignamente la Eucaristía mediante el Sacramento de la Penitencia cuando lo necesitamos. Lo que significa es que debemos considerar la Eucaristía y su digna recepción como la indispensable presencia de Jesús resucitado en nuestro corazón para que nos proteja de las acechanzas del Maligno, para que no se enturbie ni se degrade nuestra filiación divina.

La Eucaristía no es una devoción más, ni siquiera es la devoción cristiana más extraordinaria. La Eucaristía es – como dice el Concilio Vaticano II – “fuente y cumbre de la vida cristiana”, o como respondieron aquellos jóvenes mártires de Abitina al Procónsul romano que les echaba en cara que habían celebrado la Eucaristía cuando estaba prohibido por el Emperador. Respondieron: “sin la Eucaristía, no podemos vivir”. Ellos si que habían comprendido bien el valor y efecto de la Eucaristía en su vida cotidiana. Bien sabían ellos que la altísima vocación del hombre, para lo que este fue creado por Dios, era ser hijo suyo, que Jesucristo con su muerte y resurrección nos otorgó este don divino, y que la actualización de este milagro transformador de actualiza en la Eucaristía, en cada Eucaristía, en todas las Eucaristías.

“Sin la Eucaristía, no podemos vivir”. Ojalá fuese este nuestro lema para vivir bien, como Dios quiere, nuestra vida cristiana. Hagámoslo realidad. Digamos con fe: “sin la Eucaristía, no podemos vivir como hijos de Dios”.

MANUEL MARÍA ROLDÁN ROSES,
Párroco de Santiago.



Foto: Emilio León

PREDICADOR CULTOS SACRAMENTALES

Don Rubén Blasco Bejarano predicará el Solemne Triduo Eucarístico de este año. Este joven sacerdote, natural de Daroca (Zaragoza), pasó su infancia en Creixell (Tarragona), donde de pequeño descubrió que quería ser “mossèn” - sacerdote-. No obstante, diferentes vicisitudes lo llevaron a iniciar estudios de Historia del Arte, trabajar en la hostelería e incluso tener negocio propio y pareja. Al no sentirse pleno, lo dejó todo, volvió al barrio materno de la Macarena, y en oración ante la Esperanza sintió la llamada del Señor. Volvió a Reus (Tarragona), ingresó en el Seminario, pero lo concluyó en el Metropolitano sevillano. El 18 de septiembre de 2021 fue ordenado diácono y destinado a la Parroquia de Nuestro Padre Jesús y San Sebastián de Lora del Río. El 11 de junio 2022,



fue ordenado sacerdote; reseñar que al día siguiente, cantó su primera misa en la Parroquia de Omnium Sanctorum. Becado sus estudios por la Hermandad de San Gonzalo, se incorporó como Hermano a la misma, la cual le obsequió con una casulla con el escudo de la Hermandad. Fue nombrado Vicario Parroquial de San Agustín de Alcalá de Guadaira el 29 de junio de 2022, donde ejerce su labor pastoral. Debido a su formación teológica, su experiencia personal en la Fe, y su conocimiento devocional de las Hermandades, esperamos con ilusión su predicación de la Palabra de Dios.

EL VALOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO



Foto: Rubén Díaz

Tras Pentecostés y el Domingo de la Santísima Trinidad, se aproximan los días en que celebraremos el solemne Triduo en honor del Santísimo Sacramento.

La adoración eucarística representa un momento de intimidad, de confianza y amistad con Dios. En esos momentos de oración ante el Santísimo Sacramento del Altar, recordamos que su presencia permanente y constante, es fruto del amor inmenso y misericordioso que nos profesa.

En los días venideros del Triduo Sacramental, la adoración al Santísimo Sacramento nos conduce hacia un conexión íntima y verdadera con el Señor; y nos permite vivir con más intensidad el Sacramento de la Eucaristía que Cristo instituyó en la Última Cena, convirtiéndose en el centro de la vida cristiana.

Acudir al Triduo vespertino en honor del Santísimo Sacramento del Altar en las vísperas del Corpus Christi, es un deber como hermanos y hermanas de Jesús Nazareno, toda vez que ello nos proporciona un espacio de paz y espiritualidad que difícilmente podremos encontrar en otros espacios del mundo exterior.

Juan Luis Triguero Soriano
Oficial de Junta de Gobierno





Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del
SANTÍSIMO SACRAMENTO
Ánimas Benditas, Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima
del Socorro y San Juan Evangelista

Establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago El Mayor
de Alcalá de Guadaíra celebrará

CULTOS SOLEMNES EN HONOR DE JESÚS SACRAMENTADO

TRIDUO VESPERTINO

Durante los días 8, 9 y 10 de junio a las 20:30 horas

CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA, PREDICACIÓN DE LA
PALABRA, EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO
BENDICIÓN Y RESERVA CON S.D.M.

El último día del Triduo

PROCESIÓN CLAUSTRAL

siendo el orador sagrado el Rvdo. Padre D. Rubén Blasco Bejarano

FUNCIÓN EUCARÍSTICA

El domingo 11 de junio, a las 19:00 horas y
presidida por el Sr. Arcipreste de la Ciudad

Rvdo. Padre D. MANUEL MARÍA ROLDÁN ROSES

Párroco de Santiago El Mayor y Director Espiritual de la Hermandad
y concelebrada por los sacerdotes de Alcalá.

A continuación,

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

a su entrada,

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical correrá a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.
La Hermandad invita a sus hermanos a la esencial asistencia a estos cultos en
honor del Santísimo Sacramento, centro y culmen de la vida cristiana.

Con censura eclesiástica

Alcalá de Guadaíra, Junio del 2023



EL CORPUS EN EL RECUERDO

El Corpus Christi, es una festividad móvil de la Iglesia, contemplada en el calendario litúrgico. La fiesta es celebrada sesenta días después del Domingo de Resurrección. Se celebra el jueves siguiente a la solemnidad de la Santísima Trinidad, la cual se lleva a cabo el domingo siguiente a Pentecostés o Solemnidad del Espíritu Santo. Los primeros datos constatados de la celebración del Corpus en la diócesis de Sevilla datan de 1426, y sin fecha exacta en Alcalá de Guadaíra, aunque tenemos documentada en Santa María del Águila, la procesión con custodia gótica y con actividad conocida hasta 1699. No será hasta 1791 cuando el arzobispo Llanes ordene que el Corpus Christi se celebre desde esa fecha en la Parroquia de Santiago, hecho que ocurre hasta el tiempo presente. Paralelamente la Hermandad del Corpus de Santa María del Águila perderá su contenido. Pero no era la única celebración Sacramental, ya que en el capítulo 12 de las Reglas de 1797 de la Sacramental de Santiago, se debe celebrar función y procesión del Santísimo el 31 de agosto, o en su defecto el último domingo de dicho mes, aunque durante el siglo XIX se unificarán en la celebración primaveral. Aún hoy día se celebran en agosto en otros lugares de España

fiestas Sacramentales como por ejemplo en Llanes, Corbera, Solís, etc. Pero este no ha sido el único cambio, ya que a fines del siglo XIX, la hora de la procesión pasa de ser matutina a vespertina, debido a la actividad de las panaderías alcalaínas y el traslado diario en tren de los panaderos a Sevilla, hechos que motivan la petición de la Sacramental al Arzobispado. Éste accede a la misma, y desde entonces procesiona el Santísimo en la tarde del Jueves, lo que le confería a la celebración una especial singularidad e impronta. A lo largo del Siglo XX se mantiene este formato, aunque la Hermandad y la fiesta entren en decadencia, aún más tras el Concilio Vaticano II, hasta el punto de que para sobrevivir la Sacramental, se tuvo que fusionar con la Hermandad de Jesús el 12 de marzo de 1980 bajo el Obispo Bellido Caro. Desde 1990, bajo el Pontificado de San Juan Pablo II, se trasladó la Festividad y la Procesión Eucarística al domingo, e incluso, llegó a procesionar por la mañana durante los 90, con tan poco éxito, que se volvió al formato vespertino. El pasado 2022, no sólo tras el paréntesis obligado por la pandemia, se produjo una notable particularidad debido al hecho fortuito de las obras de la calle La Mina; y ésta ha sido el discurrir de la Procesión Eucarística por la más antigua, al menos urbanísticamente, Alcalá. Es de recordar su paso por la Corcha Vieja, con estampas inéditas en calles angostas, sinuosas, llenas de fieles, y altares, que nos acercaban a otros tiempos, a otras Procesiones Eucarísticas, pero enraizadas en la misma Tradición y Fe de nuestros antepasados, a mayor Honor y Gloria de Jesús Sacramentado.



Foto: Emilio León

Miguel Martínez Barea

Diputado de Cultos y Promotor Sacramental



AVISOS Y RECORDATORIOS

Acompaña al Santísimo Sacramento

Se invita a todos los hermanos, que así lo deseen, a portar cirio alumbrando en el cortejo del Corpus Christi. Se ruega que así lo comuniquen a la Diputación Mayor de Gobierno antes de la celebración de la Función Eucarística o a la finalización de ésta.

Misa de San Roque

Todos los domingos del año , celebramos Santa Misa en nuestra ermita de San Roque a las 13:00 horas. Durante los meses de julio y agosto, no se celebrará la Eucaristía.

Viernes de Jesús

Todos los viernes del año, la Iglesia de Santiago permanece abierta de 11:00 a 13:00 y de 19:30 a 21:00 horas. La Eucaristía se celebra a las 11:00 y 20:30 horas. Rezo del Santo Rosario en honor de María Santísima del Socorro a las 20:00 horas.

Durante el horario de invierno de la Parroquia todos los horarios vespertinos se adelantan media hora.

Horario de atención al hermano

Lunes, martes y jueves (mayordomía) y miércoles (secretaría) de 19:30 a 21:00 horas de octubre a mayo.

Junio y septiembre se atenderá martes y jueves de 19:30 a 21:00 horas.

Julio se atenderá sólo los martes de 20:00 a 21:00 horas.

Durante el mes de agosto la Hermandad permanecerá cerrada.

Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

El próximo martes 27 de junio, a las 21:15 horas, se celebrará Solemne Eucaristía en honor de la Santísima Virgen del Socorro con motivo de su festividad litúrgica.



Foto: Rubén Díaz

